

1 9 JUL 2022 ALGARROBO, 2674 DECRETO Nº P

MAT.: Aprueba anexo de Contrato de Prestación Servicios de Honorarios entre la Municipalidad Algarrobo y De doña Catalina Ignacia García Pacheco ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DE ALGARROBO** 

## ORIGINAL

SECRETARIA MUNICIPAL

## VISTOS:

- Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades. especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2º, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
- 2. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; asume cargo de alcalde titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.11.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 5. Decreto Alcaldicio N°2.123 de fecha 02.06.2022, Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02.06.2022, suscrito entre la I. Municipalidad de Algarrobo y doña Catalina Ignacia García Pacheco.
- 6. Oficio N° 216 de fecha 30.06.2022 de don Emilio Alejandro Aguilera Garcia, DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de dictar acto administrativo, para modificación de clausula sexta del contrato de honorarios celebrado con fecha 02 de junio del año 2022 entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y doña Catalina Ignacia Garcia Pacheco, monitora de las categorías menor y mini de la "Escuela de Futbol Formativo del DAEM Algarrobo".

## **DECRETO**:

Apruébese anexo de Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado y suscrito con fecha 07 de julio del 2022 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y doña Catalina Ignacia Garcia Pacheco, Cédula de Identidad N° , para ejercer funciones como Monitora a cargo de la categoría menor y mini de la "Escuela de Futbol Formativo DAEM Algarrobo", a contar del 01 de julio del 2022 hasta el 30 de noviembre del 2022, ambas fechas inclusive UDAD DE

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS

SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE RÉ

JLYM/PFMM/U.C/EAAG

TARIAMUNICIP

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal

- Archivo DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

**FECHA** 19 101 RECEPCIÓN:

1022 FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº